H. AYUNTAMIENTO DE
TOTATICHE, JAL.

1ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
01 DE OCTUBRE DEL 2015
8:15 HRS.

En la Sala del H. Ayuntamiento Constitucional de Totatiche, Jalisco, siendo las 8:15 (ocho horas con quince minutos) del día 01 (uno) de Octubre del año 2015 (dos mil quince), se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** para celebrar la I (primer) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual fue citada a las 8:00 (ocho horas), no comenzando a la hora asignada puesto que se dio un tiempo de tolerancia para que los regidores faltantes hicieran presencia, dicha sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Propuesta de nombramiento del Secretario General de Ayuntamiento, aprobación y toma de protesta.
4. Propuesta de nombramiento del Encargado de Hacienda Pública Municipal, aprobación y toma de protesta.
5. Propuesta de integración de Comisiones Edilicias y en su caso aprobación.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, Presidente Municipal instruye a la Síndico Municipal **C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ** para que en funciones de Secretario General realice el pase de lista, encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina	Presidente Municipal
C. Jazmín Anabel Leyva Pérez	Síndico Municipal
C. Salvador Sergio Medina	Regidor
C. Angélica Cristina Gutiérrez Ureña	Regidora
C. José Luis Bobadilla Alcalá	Regidor
Lic. Cristofina Robles Bañuelos	Regidora
C. Julio Adán Ávila Ramírez	Regidor
C. Ignacio Enríquez Rubio	Regidor
C. Jesús Guadalupe Cárdenas Covarrubias	Regidor
C. Yolanda Mendoza Gamboa	Regidora

Verificada la presencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** en uso de la voz declara ante los presentes que existe quórum legal e instala la sesión legalmente declarando válidos los acuerdos que de ella emanen.

.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, instruye a la Síndico Municipal **C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ** de lectura al orden del día propuesto a los integrantes del Ayuntamiento y así mismo tengan a bien aprobarlo, el cual es aprobado por 10 votos a favor.

3. PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, APROBACION Y TOMA DE PROTESTA.- Continuando con el desarrollo de esta primer sesión, el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** propone y pone a consideración a la **MTRA. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS** para ocupar el cargo de Encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del articulo 15 en relación con el artículo 48 fracción V ambos de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala que corresponde al Ayuntamiento nombrar al citado funcionario; acto seguido el Presidente Municipal pide a los presentes tengan a bien aprobar el nombramiento respectivo y éste es aprobado por 10 votos a favor, concluyendo que reúne los requisitos establecidos por los artículos 62 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.----------

---

TOMA DE PROTESTA DE LEY AL FUNCIONARIO DESIGNADO A LA SECRETARIA GENERAL.- Acto seguido, el Presidente Municipal del Ayuntamiento **LIC. GUILLERMO**

EDUARDO PÉREZ GODINA solicita la presencia de la **MTRA. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS** y le toma la protesta de Ley. A continuación el Presidente Municipal instruye a la **MTRA. MARÍA DE JESÚS VALDÉS ROJAS** para que ocupe su lugar en la Sesión de Ayuntamiento y asuma el cargo que le fue conferido.----------

4. PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, APROBACION Y TOMA DE PROTESTA.- A continuación el Presidente Municipal el **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** propone y pone a consideración a la **LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA** para ocupar el cargo de Encargada de la Hacienda Pública Municipal, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del articulo 15 en relación con el artículo 48 fracción V ambos de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala que corresponde al Ayuntamiento nombrara al citado funcionario; acto seguido el Presidente Municipal pide a los presentes tengan a bien aprobar el nombramiento respectivo y éste es aprobado por 10 votos a favor, concluyendo que reúne los requisitos establecidos por los artículos 62 y 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.----------

TOMA DE PROTESTA DE LEY AL FUNCIONARIO DESIGNADO A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL. Acto seguido, el Presidente Municipal del Ayuntamiento Lic. Guillermo Eduardo Pérez Godina solicita la presencia de la **LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA** y le toma la protesta de Ley. A continuación el Presidente Municipal instruye a la **LIC. ROSA ISELA ALCALÁ QUEZADA** para que de inmediato asuma las funciones inherentes a su cargo.

5. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS Y EN SU CASO APROBACIÓN.- El Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA**, en uso de las facultades que le confieren los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco propone la asignación de comisiones edilicias a los miembros del Ayuntamiento como sigue:

Presidente Municipal. LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA. 1.- Gobernación, 2.- Justicia, 3.- Seguridad Pública y Tránsito, 4.- Vehículos, 5.- Inspección y Vigilancia, 6.- Salud.

Síndico Municipal. C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ. 1.- Reglamentos, 2.- Asesorías Jurídicas, 3.- Festividades Cívicas, 4.- Fomento Cultural, 5.- Educación.

Regidor. C. SALVADOR SERGIO MEDINA. 1.- Protección Civil, 2.- Obras Públicas, 3.- Coordinación de Participación Social, 4.- Reclusorios.

Regidora. C. ANGELICA CRISTINA GUTIÉRREZ UREÑA. 1.- Hacienda, 2.- Presupuesto, 3.- Alumbrado Público, 4.- Agua Potable, 5.- Comercios y Abasto.

Regidor. C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ. 1.- Protección y Fomento Agropecuario, 2.- Caminos, 3.- Infraestructura Rural, 4.- Rastro.

Regidora. LIC. CRISTOFINA ROBLES BAÑUELOS. 1.- Turismo, 2.- Asistencia Social, 3.- Adulto Mayor, 4.- Calles y Calzadas.

Regidor. C. JULIO ADAN AVILA RÁMIREZ. 1.- Centros Culturales Municipales, 2.- Juventud y Deporte, 3.- Aseo Público, 4.- Prensa y Difusión.

Regidor. C. Ignacio Enríquez Rubio. 1.- Mercado, 2.- Nomenclatura.

Regidor. LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIERRÉZ RAYGOZA. 1.- Saneamiento Ambiental, 2.- Ecología, 3.- Parques, Jardines y Ornatos.

Regidor. C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS COVARRUBIAS. 1.- Derechos Humanos, 2.- Cementerios, 3.- Habitación Popular.

Regidora. C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA. 1.- Equidad de Género, 2.- Puntos Constitucionales, 3.- Planeación.

A continuación se pidió a los regidores su punto de vista y analizar las comisiones asignadas para cada uno de ellos, aprovechando la capacidad y conocimientos de cada uno de los mismos, posteriormente se procedió a la votación, siendo aprobadas por 10 votos a favor.

El regidor **LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RAYGOZA** se integra a la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento siendo las 8:30 (Ocho horas con treinta minutos), quedando así integrada por la totalidad de los miembros del Ayuntamiento.

6. ASUNTOS VARIOS.- En lo referente a este punto se comentó realizar las sesiones ordinarias dentro de los últimos 5 días de cada mes, este punto no se llevo a votación, sin embargo la totalidad de los miembros del Ayuntamiento estuvieron de acuerdo en ello.

Así mismo, se vertieron algunos comentarios más por la mayoría de los regidores, sin ser necesaria aprobación alguna.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos propuestos, el Presidente Municipal **LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA** procede a la clausura de esta Primer Sesión Ordinaria de Ayuntamiento siendo las 09:04 (nueve horas con cuatro minutos) del día 01 de Octubre de 2015, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieran hacerlo. ----------

DOY FE

LIC. GUILLERMO EDUARDO PÉREZ GODINA
Presidente Municipal

MTRA. MARIA DE JESÚS VALDÉS ROJAS
Secretaria General

C. JAZMÍN ANABEL LEYVA PÉREZ
Síndico Municipal

REGIDORES:

C. SALVADOR SERGIO MEDINA

C. ANGÉLICA CRISTINA GUTIÉRREZ UREÑA

C. JOSÉ LUIS BOBADILLA ALCALÁ

LIC. CRISTOFINA ROBLES BAÑUELOS

C. JULIO ADÁN ÁVILA RAMÍREZ

C. IGNACIO ENRÍQUEZ RUBIO

LIC. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ RAYGOZA

C. JESÚS GUADALUPE CÁRDENAS COVARRUBIAS

C. YOLANDA MENDOZA GAMBOA